


**ELECCIÓN  
JUDICIAL 2025**
**CLAUDIA SHEINBAUM**

 Corresponde  
al TEPJF depurar  
perfiles no aptos.

PÁG. 31

**"PRIMERO TIENEN QUE PRESENTAR PRUEBAS"**

# ‘El TEPJF debe depurar perfiles que no son aptos’, aclara Sheinbaum

Señaló que aunque ya estén las listas, podrían ser descalificados para comicios del 1 de junio

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicar medidas precautorias o, en su caso, depurar los perfiles de los candidatos a juzgadores si existen pruebas de que están vinculados al crimen organizado, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria fue cuestionada sobre las declaraciones del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien indicó que se han detectado candidatos a jueces, magistrados y ministros que están ligados al narcotráfico.

Ante ello, Sheinbaum puso énfasis en que la Sala Superior del TEPJF "es la última instancia" que debe depurar los perfiles de esos candidatos.

"Formalmente ya están los candidatos que están participando, ya fueron seleccionados (y) avalados, pero si hay algún caso en donde se encuentre que no cumple con la Constitución, desde que tiene alguna relación delincuencia o que no tiene el 8 de promedio que exige la Constitución en la licenciatura, pues puede ser presentada (la denuncia).

"Desde mi particular punto de

vista, veremos qué decide el Tribunal, podría, aunque ya esté en la boleta, (ponerse) una medida precautoria o, en su caso, descalificar a la persona, pero tendrían que presentarse todas las pruebas de que es así", destacó.

El martes, Fernández Noroña reveló que han detectado que algunos defensores de narcotraficantes intentan acceder a un puesto del Poder Judicial, por lo que no deberían participar, ya que incumplen con la exigencia constitucional de probidad.

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que los comités de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial fueron los encargados de evaluar a los aspirantes y eligieron a los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

La organización civil Defensorxs documentó 13 candidatos judiciales relacionados con el crimen organizado, delitos sexuales, sectas político-religiosas y otras irregularidades.

En la página Justicia en la mira, se destaca el caso de Silvia Rocío Delgado García, quien formó parte del equipo legal de Joaquín El Chapo Guzmán, y ahora compite por el cargo de jueza en materia penal. Asimismo, sobresale el caso de Francisco Herrera Franco, candidato a juez en materia penal y exfiscal regional de Michoacán en la administración del exgobernador Silvano Aureoles, quien es señalado por sus presuntos vínculos con grupos criminales.